

EL AVISADOR NUMANTINO

PERIODICO DE INTERESES GENERALES Y NOTICIAS

NÚMERO 3.565

Director: VICENTE TEJERO

EL PRECIO DE LOS ANUNCIOS, REMITIDOS, COMUNICADOS Y ESQUELAS MORTUORIAS, CONVENCIONAL Y ECONOMICO.—LA CORRESPONDENCIA Y GIROS SE DIRIGIRAN A F. LAS HERAS, CANALEJAS, 54, SORIA.—No se devuelven los originales.

Año XXXVIII.—(2.ª época).—SE PUBLICA MIÉRCOLES Y SÁBADOS.

SORIA.—Sábado 19 de Febrero de 1916.

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN.—EN ESTA CAPITAL Y FUERA DE ELLA: TRIMESTRE, 150 PTAS.—SEMESTRE, 275.—POR AÑO, 5.—EXTRANJERO: UN AÑO, 10.—NÚMERO SUELTO, 5 CTS.—PAGO ADELANTADO.—Se suscribe en Soria, Canalejas, 54.

LIBROS NUEVOS

Facundo Civilización y Barbarie en la República Argentina, Domingo F. Sarmiento.

La leche en Higiene y Medicina, Dr. Luis Matiz.

Prosa escogida, Miguel Ramos Carrión.

La Leona de Castilla, F. Villalobos.

Los Ejercicios de Devoción del caballero Enrique Roch con la señora Duquesa de Condor, Traducción de F. López Barbadillo.

Independencia Americana, F. Bardet O'Connor.

De venta en la librería de LAS HERAS HERMANOS.—Soria.

PLAZA MAYOR, 9.—SORIA

ALMACEN DE MADERAS

Domingo Martín y Miguel

En este almacén, que se encuentra situado al pie de la Estación del ferrocarril, se vende tarima desde 1.50 pesetas en adelante, el metro cuadrado.

También hay zócalo, jamba y de todas las clases de maderas del país, a precios sumamente económicos, recibiendo cuantos encargos se le hagan concernientes a este ramo, para lo cual cuenta con maquinaria moderna, movida por la electricidad.

En el mismo almacén se vende también yeso blanco y moreno, de inmejorables condiciones, cementos, teja y ladrillo, así como leña de despojos, a peso y con economía.

NUEVAS

Portentosas obras

de la venerable Madre

Sor María de Jesús de Agreda

publicadas bajo la dirección del

I. Sr. Dr. D. Santiago Ozcoldi y Uduve

Obispo de Tarazona.

De venta en la Librería de Las Heras Hermanos, Soria.

PLAZA MAYOR, 9.—SORIA

ALMACEN DE MADERAS

Domingo Martín y Miguel

En este almacén, que se encuentra situado al pie de la Estación del ferrocarril, se vende tarima desde 1.50 pesetas en adelante, el metro cuadrado.

También hay zócalo, jamba y de todas las clases de maderas del país, a precios sumamente económicos, recibiendo cuantos encargos se le hagan concernientes a este ramo, para lo cual cuenta con maquinaria moderna, movida por la electricidad.

En el mismo almacén se vende también yeso blanco y moreno, de inmejorables condiciones, cementos, teja y ladrillo, así como leña de despojos, a peso y con economía.

NUEVAS

Portentosas obras

de la venerable Madre

Sor María de Jesús de Agreda

publicadas bajo la dirección del

I. Sr. Dr. D. Santiago Ozcoldi y Uduve

Obispo de Tarazona.

De venta en la Librería de Las Heras Hermanos, Soria.

PLAZA MAYOR, 9.—SORIA

ALMACEN DE MADERAS

Domingo Martín y Miguel

En este almacén, que se encuentra situado al pie de la Estación del ferrocarril, se vende tarima desde 1.50 pesetas en adelante, el metro cuadrado.

También hay zócalo, jamba y de todas las clases de maderas del país, a precios sumamente económicos, recibiendo cuantos encargos se le hagan concernientes a este ramo, para lo cual cuenta con maquinaria moderna, movida por la electricidad.

En el mismo almacén se vende también yeso blanco y moreno, de inmejorables condiciones, cementos, teja y ladrillo, así como leña de despojos, a peso y con economía.

NUEVAS

Portentosas obras

de la venerable Madre

Sor María de Jesús de Agreda

publicadas bajo la dirección del

I. Sr. Dr. D. Santiago Ozcoldi y Uduve

Obispo de Tarazona.

De venta en la Librería de Las Heras Hermanos, Soria.

PLAZA MAYOR, 9.—SORIA

ALMACEN DE MADERAS

Domingo Martín y Miguel

En este almacén, que se encuentra situado al pie de la Estación del ferrocarril, se vende tarima desde 1.50 pesetas en adelante, el metro cuadrado.

También hay zócalo, jamba y de todas las clases de maderas del país, a precios sumamente económicos, recibiendo cuantos encargos se le hagan concernientes a este ramo, para lo cual cuenta con maquinaria moderna, movida por la electricidad.

En el mismo almacén se vende también yeso blanco y moreno, de inmejorables condiciones, cementos, teja y ladrillo, así como leña de despojos, a peso y con economía.

NUEVAS

Portentosas obras

de la venerable Madre

Sor María de Jesús de Agreda

publicadas bajo la dirección del

I. Sr. Dr. D. Santiago Ozcoldi y Uduve

Obispo de Tarazona.

De venta en la Librería de Las Heras Hermanos, Soria.

PLAZA MAYOR, 9.—SORIA

ALMACEN DE MADERAS

Domingo Martín y Miguel

En este almacén, que se encuentra situado al pie de la Estación del ferrocarril, se vende tarima desde 1.50 pesetas en adelante, el metro cuadrado.

También hay zócalo, jamba y de todas las clases de maderas del país, a precios sumamente económicos, recibiendo cuantos encargos se le hagan concernientes a este ramo, para lo cual cuenta con maquinaria moderna, movida por la electricidad.

En el mismo almacén se vende también yeso blanco y moreno, de inmejorables condiciones, cementos, teja y ladrillo, así como leña de despojos, a peso y con economía.

NUEVAS

Portentosas obras

de la venerable Madre

Sor María de Jesús de Agreda

publicadas bajo la dirección del

I. Sr. Dr. D. Santiago Ozcoldi y Uduve

Obispo de Tarazona.

trucción del ferrocarril a Vigo aplaudida y a Barcelona se le otorgue el puerto franco.

Pudiera muy bien la admirable capital castellana realizar su aspiración no claudicando. El ferrocarril Valladolid-Vigo, la vía férrea menos castellana de cuantas están proyectadas en Castilla, debe de llevarse a efecto, sin que obedezca a transigencia con la injusticia, a premio de deslealtad, a reparto de un bofín que se obtiene arruinando a los postergados, a los humildes labriegos que viven en el corazón de España y que son víctimas de fatales abandonos. Así queremos, leal y noblemente, que se construya el ferrocarril estratégico Santander-Burgos-Soria-Calatayud, la vía más importante que existe para la defensa nacional y la que mejor favorecerá el desarrollo de la riqueza castellana.

Pero la verdad obliga a consignar unas cuantas cruces y a no ocultar algunas amarguras que guarda el alma soriana. A las representaciones de Burgos y Santander corresponde la mayor culpa de que a estas horas el ferrocarril que tanto nos interesa sea todavía un proyecto.

Por el esfuerzo de todos, y principalmente por la energía de la Junta gestora de Soria, se logró del Gobierno la aprobación del presupuesto de construcción de la expresada vía férrea en condiciones que aseguran enorme utilidad al capital que se emplee en tal negocio. Por apatía, impericia, candidez o desgracia de la Junta interprovincial, que presidía un representante de Burgos, se dejó transcurrir el tiempo vanamente, se hicieron pactos con una empresa que ofreció garantías y las prestó en forma que nada garantizan, se otorgaron derechos y no se exigieron deberes; por esa Junta nos ha hecho objeto de burlas el interés particular, y por ella, repetimos, no circula ya el ferrocarril S.-B.-S.-C.

Las protestas que Soria formuló contra la informalidad no hallaron eco fuera de la provincia, ni sirvieron para despertar diligencia ni para corregir errores; nuestros entusiasmos perecieron en la indiferencia general. Tendrán mejor fortuna los patrióticos argumentos del Sr. García de Quevedo, servirá su brillantísimo artículo para avivar energías dormidas y para fortalecer la unión que exige la prosperidad de Castilla? Nos hemos de salvar—dice—por nuestras propias fuerzas, organizadas a escape, sin pararse en detalles, con la vista fija en Burgos, en Castilla la Vieja, en España. Si, de tal modo obtendremos el triunfo; así, con dignidad, evitaremos que nos aniquile el favoritismo que logran los soberbios y el privilegio que alcanzan los que se adaptan al insano capricho gubernamental y a las habilidades de políticos más miedosos que justos. Conocemos a nuestro pueblo y podemos afirmar que la Diputación, los Ayuntamientos, la Cámara de Comercio y la prensa de Soria secundarán virilmente cuanto se inicie en pro de Castilla. Vamos, pues, a defenderlos bravamente. Si en todos los castellanos existe fortaleza, unión, fraternidad y civismo, mereceremos respeto. Y juzgamos que la primera obra que debemos de acometer es la realización del ferrocarril Santander-Burgos-Soria-Calatayud, que solo necesita que las provincias castellanas quieran que se lleve a efecto. Esta línea férrea podrá disponer de los mismos beneficios que se otorgan a la de Valladolid-Vigo, que de concederle los favores que señalaba el Sr. Calbetón en su proyecto de ferrocarriles secundarios, es lógico que reclamemos para nuestro ferrocarril, a fin de que la verdadera Castilla no quede a la zaga en el progreso de otras regiones. Y después, o simultáneamente, laborem por cuanto interés a Burgos, a Logroño, a Segovia y Avila, defendiendo la grandeza de España y el resurgimiento de Castilla la Vieja.

F. las Heras.

Depósitos y ferrocarriles

Vuelve a ser tema de actualidad, al parecer por iniciativa del Gobierno, la manoseada y no suficiente debatida pretensión de los industriales barceloneses, afanosos de concesiones económicas que favorezcan sus peculiares intereses.

Cambiando de tónica en su perseverante demanda, mantenida con tesón y firmeza, ya no vocean y gritan pidiendo lo más para obtener lo menos. Vieron el peligro de este juego y, como buenos comerciantes, acuden a otros procedimientos más suaves, más conciliadores, más modestos.

De la zona neutral, tan exigida y declamada, de los bonos de exportación, tan decantados y suspirados, del puerto franco, tan acariciado y enaltecido, queda la complacencia al depósito comercial o industrial, disfrazado con más o menos habilidad.

Con espíritu observador y con cálculo razonador han visto más fácil llegar a lo más, empezando por lo menos, que pedirlo todo para lograr algo. Abandonan también sus exclusivismos; prescinden en el momento de seculares egoísmos y hasta se nos muestran como modelo de patriotas. Todo ello trasciende a pacto, pastel o amasijo con el censurado y mil veces por ellos maldecido Poder Central, que hoy deben apreciar cual tutelar protector, a juzgar por el modo familiar y discreto con que disimuladamente exteriorizan su contento.

Aun aquel antagonismo de regiones se entiende relegado, y un proyecto de ferrocarril sirve, o se trata de que sirva, de lazo de unión para la concordia.

Ni catalanes ni castellanos, en la vanguardia y cabeza de sus respectivas representaciones, desean la batalla. Barcelona y Valladolid se muestran propicias y dispuestas a ir del brazo, como buenas hermanas, como excelentes hijas de la madre española.

De la inteligencia, de la paz, del acuerdo, debemos alegrarnos y aplaudirlo. El hecho, en principio, no hay que impugnarlo, procede celebrarlo.

Mas lo que no puede producirnos la misma impresión y si muy contraria, es la preterición, es el olvido, es el desaire, en ese aparente contubernio, que se hace de nuestros intereses y derechos. En esto los buenos castellanos no podemos estar tan conformes.

Valladolid, ciudad muy querida y muy merecedora de todo progreso, no es, no puede ser todo Castilla, del mismo modo que Barcelona no es Cataluña. En una y otra región hay algo más, bastante más, que también tiene que merecer consideración y aprecio. Y si hemos de celebrar con verdadera satisfacción la armonía que se establece, tiene que ser, forzosa y necesariamente, adoptando un criterio de igualdad y de justicia; no concediendo ningún nuevo privilegio.

Y lo sería, desde luego, si sólo un proyecto de ferrocarril, que interesa únicamente a parte de la región castellana, resultara la compensación que no lo sería—del presunto beneficio catalán. El de Valladolid-Vigo no podrá resarcir los perjuicios que a las demás poblaciones causará la concesión del depósito barcelonés.

Si la cuestión se examina con calma, si con lógica y sentido común se medita un poco acerca de tan interesante tema, y si con un poco de interés patrio el problema económico nacional, en este aspecto, se estudia, forzosamente tiene que llegarse a la conclusión racional e ineludible de que lo procedente, lo conveniente y lo imponente es alterar los términos del enunciado de este artículo: Antes que depósitos, ferrocarriles.

El depósito no es, ni más ni menos, después de todo, que una consecuencia, una derivación y una prolongación del ferrocarril. Para poder almacenar los productos, hay antes que transportarlos, y sin medios de comunicación no es fácil, no es económico, trasladarlos. Por eso Barcelona, perfectamente enterada de su situación comercial y por tener vías de comunicación fáciles y baratas, sabe lo que le interesa y pide lo que le favorece. Por eso también no expresa egoísmos al tra-

tar de esta concesión. Lleva esa ventaja y no se le oculta que aun otorgándose la medida del establecimiento de depósitos, con carácter general, no habría de ir a la zaga la capital catalana.

He ahí la obra de justicia. Colóquese a todas las regiones en análogas condiciones y no habrá luchas ni antagonismos. Dése a Castilla y a las demás comarcas los medios necesarios para la circulación de su riqueza; háganse los ferrocarriles que la economía nacional aconseja y requiere, y entonces no serán privilegios las concesiones que se demanden y otorguen.

Si en Castilla se construyen sus proyectos ferroviarios y Santander-Burgos-Soria-Calatayud, por lo que más directamente nos afecta, Burgos-Logroño, Burgos-Aranda-Lerma-Segovia se ven unidos por los rieles, seguramente que no habría daño. El peligro y el perjuicio sería a lo más cuestión de tarifas.

De ese modo gran parte de Castilla y otras comarcas, llevarían sus productos donde más económicamente fuera conveniente. No se verían en el duro y obligado trance de tener que transportar mercancías donde únicamente le es posible.

Tal vez así haya sido enfocado el asunto por el Gobierno, cuando habla de que va a ocuparse de ferrocarriles secundarios. Si así hiciera, daría prueba de buen sentido y de acierto. Pero no debemos dormiros ni cruzarnos de brazos. No sigamos en el abandono; no permanezcamos en la pasividad. Defendamos nuestros derechos y nuestros intereses y residenciamos a aquéllos que entorpecen o dificultan nuestro progreso.

Sin perjuicio de unir, en parte o en todo, nuestra protesta a aragoneses y riojanos, vamos a ver si es hora ya de que nuestro anhelado proyecto ferroviario se construya. Acompañados de los representantes castellanos y si fuera preciso solos, busquemos quien lo haga. Si el Gobierno no trata de facilitar los medios para esas obras, que no quedemos una vez más postergados.

Hay que prepararse a la acción y a la defensa, y con Solms o sin Solms, todo menos estarnos quietos y callados. La inercia se asemeja mucho a la muerte. Y si queremos vivir y relacionarnos económicamente con el mundo, hay que hacer ferrocarriles, que son antes que los depósitos comerciales o industriales.

S. Lorente.

La enseñanza primaria en Soria.

Queremos más escuelas!

Están en pie todas las afirmaciones de nuestro segundo artículo. Nadie las ha combatido; nadie las ha destruido, ni modificado, cifras o datos. Mientras no se nos demuestre que nos falta razón o que no son ciertos nuestros argumentos, podremos decir que si prospera el acuerdo del Ayuntamiento de Incoar expediente para que no se nombren más maestros en Soria, los concejales podrán decir—y exceptuamos, claro es, al que, hasta hoy, ha manifestado públicamente su disconformidad con el acuerdo, al Sr. Jiménez—que hablan por sí, pero no interpretarán la opinión de la Ciudad.

Claros, rotundos, terminantes son nuestros argumentos. ¿Han sido destruidos? No. Y por si es poco lo que llevamos dicho, vamos a continuar nuestra labor, para ir cumpliendo con el programa que nos trazamos al iniciar esta campaña.

Hemos demostrado que, legalmente, no puede prosperar la moción del señor Jiménez y está probado que, bajo el punto de vista económico, es una cosa disparatada. Vamos a discutirla, con vistas al problema pedagógico que plantea.

Y para ello nos serviremos de documentos oficiales, que la casualidad ha puesto en nuestras manos, sin quererlo ni pensarlo. El «Boletín de la Estadística municipal de Soria. Mes de Octubre de 1915» dice que en Soria hay 1.076 niños de ambos sexos matriculados en las escuelas públicas de todas clases, exceptuada la del Hospicio, porque, que nosotros sepamos, esa es sólo para la Casa benéfica y por lo mismo ni hablamos de ella para bien ni para mal. El mismo documento oficial afirma que en Soria hay 16 maestros oficiales y privados, no voluntarios del Municipio y planzamos nosotros este problema:

Para cada maestro hay más de 66 niños.

¿Es esto conveniente? Puede un maestro, dedicar toda su voluntad, todo su cuidado para educar, para instruir, para cumplir debidamente su augusto ministerio con 66 niños? ¿Nos puede decir el Sr. Jiménez en qué libro ha leído este absurdo, y pueden decir los concejales, a la vista de este razonamiento, si volverían a aprobar nuevamente la moción del Sr. Jiménez si otra vez se pusiera a discusión?

Claro es, ahora ya no son 16 maestros, son más y nosotros así lo reconocemos; pero si antes eran muy pocos, ahora serán menos pocos, pero nunca sobrarán. La verdadera orientación pedagógica es la de centuplicar el número de escuelas graduadas, porque solamente donde la enseñanza está organizada de tal suerte, puede mirarse con optimismo el porvenir de los niños y de los pueblos.

La escuela unitaria es un absurdo que sólo puede defender nuestra indigencia o la ignorancia. El rico educa e instruye bien a sus hijos; por que para ellos tiene todos los maestros que necesita. El Estado no puede sostener un maestro por cada niño; pero debe aumentar el número de los que ahora tiene, para que cada maestro no lleve más de 20 a 30 niños. De otro modo la enseñanza oficial no saldrá del abandono y del descrédito que hoy tiene y esto no sucederá mientras se ande con la facañ costumbre de regatear dinero para la instrucción. Es decir que Soria, teniendo en cuenta su censo escolar, debe tener de 40 a 50 maestros y tiene 20 según el Sr. Jiménez, luego en buen sentido pedagógico debe poseer otros 20, por lo menos.

En defensa de la moción del Sr. Jiménez se ha dicho que tenemos proporcionalmente más escuelas que Madrid. Este es otro absurdo, que vamos a destruir ahora mismo. Madrid, según el señor Robles, guardando la proporción con Soria, debe tener 1.000 y pico escuelas, no 20.000 como equivocadamente se dijo en principio, sino 1.000. Pues bien, la enseñanza primaria en Madrid «está en quiebra»,—frase de un Maestro,—Madrid tiene 22.000 niños que no poseen escuelas a que asistir, y Madrid, guarda con Soria la proporción escolar que se dice, porque para 98.326 niños tiene 570 escuelas oficiales, 378 privadas católicas, 14 privadas protestantes, 13 láicas y 207 sin denominación religiosa.

¿Qué le parece al Ayuntamiento? De donde se deduce, ya que se nos quiso poner en evidencia con Madrid, que nos faltan escuelas, para guardar proporción con Madrid, y la capital de la nación tiene pocas escuelas, con que a nosotros nos deben faltar más o la lógica se ha perdido.

A la vista de estas deducciones, a nosotros se nos ocurre proponer al Excelentísimo Sr. Ministro de Instrucción pública que convierta en graduada las escuelas unitarias de niños y de niñas que tenemos en la población, que no olvide a nuestro pueblo, cuando trate de repartir subvenciones para material escolar, fondos para colonias escolares y recursos para cantinas y para organizar mutualidades, cosas todas olvidadas y desconocidas por nuestros concejales, que sostienen nuestra organización y cultura peor que lo hacen en Villazopeque o en Valdeinfierno, es un decir, contra cuya orientación la cultura soriana protesta, reclamando más atención a estos problemas de la escuela, que son los que han de regenerar la Patria, que es génesis de nuestra vigorización intelectual y que es el medio de preparar una generación de hombres que resuciten el genio de la raza, hoy perdido entre proyectos viejos, que no van a compás del tiempo.

COLABORACION ESPECIAL

PROBLEMAS ESPAÑOLES

Tierra, hombres y dinero.

La noticia oficiosa de que el Rey visitará muy pronto la colonia agrícola de La Algaída (Cádiz) coinciden con otras dos noticias que se ensalzan, como la «Trimuroi» india, en el espacio y en el tiempo de un mismo augurio nacional.

Estas otras noticias son: que, por la última remesa de Londres, nuestro Banco de España ha llegado a tener en sus cajas mil millones en barras y piezas de oro; y que, por la última estadística del Consejo de Emigración, el número de españoles que ha abandonado familia y patria en el pasado año, ascendió, en números redondos, a 200.000.

El viaje de D. Alfonso XIII a la Algaída da actualidad al gran problema agrícola. Comentándolo en el «Heraldo de Madrid» ha expuesto el que suscribe, sumariamente, el problema y su solución; así, como lo están ustedes leyendo, su solución.

Cuanto el problema se plantea sencillamente; que las tres cuartas partes de España están sin cultivar y, como consecuencia, que dependemos abso-

lutamente de la producción extranjera en trigo, carnes, aves, huevos, y casi todos los productos alimenticios. Esto sin hablar de primeras materias industriales, puesto que nos ceñimos al problema agrícola.

Cuanto a la solución, también se supone lissamente de este modo: que hay un nuevo proyecto de ley de colonización interior por virtud del cual se obliga a los 9.000 Ayuntamientos españoles que cedan sus eriales y baldíos a dicha Junta, y a los Bancos de España e Hipotecario a concertar con la misma Junta empréstitos garantizados con los productos de las colonias.

Conque las Cortes aprobasen dicho proyecto de ley, no habría necesidad ni de expropiar terrenos particulares, ni de gravar al contribuyente, ni de pedir un céntimo al Estado, habría tierras sobradas (las de 9.000 municipios españoles) dinero bastante (el que proporcionasen en sus empréstitos garantizados los Bancos Hipotecario y de España) y hombres más que suficientes (los 200 mil emigrantes que se van porque no tienen tierras ni trabajo, y los cientos de miles que se quedan por que no tienen ya ni fuerza para moverse.)

Tenemos tierras, puesto que hay 30 millones de hectáreas sin cultivar. Tenemos hombres, puesto que anualmente se van 200.000 en busca de trabajo y pan al extranjero. Tenemos dinero, puesto que sólo el Banco de España guarda en cuentas corrientes, esto es, para íticas, más de 700 millones de pesetas, y entre todos los demás Bancos particulares hay, también en cuentas corrientes, la enorme suma de 2.500 millones de pesetas contantes y sonantes, que ahora no sirven absolutamente para nada.

Pero tenemos más, mucho más; tenemos una capacidad de producción, determinada por las condiciones del terreno y clima, esto es, del suelo y del cielo, muy superior a la de casi todos los países de Europa. Y esto no es patriotería vocinglería, sino verdad científica, matemática. Lean ustedes y me lo dirán.

—Alemania, con su admirable organización agrícola, lleva gastados en colonización interior sobre 7000 millones de marcos, para sacar a cada hectárea un producto medio anual de 80 marcos.

España, con su lamentable desorganización agrícola, lleva gastadas en colonización interior un millón de pesetas escasamente, para sacar a cada hectárea un producto medio anual de 2.000 a 4.000 pesetas, como se puede ver en los balances de la Algaída.

Luego de leer estas cifras, de tener el convencimiento de que son exactas, nos acomete ímpetu de locura. Dan ganas de salir gritando por las calles, de requerir, transeunte por transeunte, a cada ciudadano español, de erigirse en manifestación permanente, de no comer, de no dormir, de no vivir, hasta lograr que cada español fenga conciencia exacta de que todas sus hambres y miserias económicas, todas sus humillaciones y desalientos patrióticos, pueden tener, no yo alivo pasajero, sino un remedio radical y definitivo con solo que las nuevas Cortes aprobasen el proyecto de nueva Ley de Colonización interior.

Hagan ustedes el favor de repasar lo escrito, de aprenderse como el Padre nuestro, las dos bases fundamentales del proyecto: obligar a los Municipios a que cedan sus tierras sin cultivar; obligar a los Bancos oficiales a contratar empréstitos, garantizados por la producción de las colonias.

Para el caso lo mismo da que sean ustedes ricos que pobres, propietarios que arrendatarios, proteccionistas o librecambistas, georgistas o comunistas, intelectuales o manuales. Bastará con que sean españoles de buena voluntad para su patria. Bastará con que sepan que teniendo como tenemos tierras, dinero y hombres de sobra, nuestras tierras están incultas, nuestro dinero está en manos muertas del cuentacorrentismo, nuestros hombres se van de España por cientos de miles.

Bueno, pues todo puede remediarse como por arte de encantamiento con solo que las Cortes aprobasen ese nuevo proyecto de ley. En cuanto se aprobase, al día siguiente, se pondría en vigor el plan general de Colonización de España, que tiene ya aprobado la Junta Central.

Y como habría tierras que cultivar y dinero para cultivarlas, habría pan y trabajo para todos los españoles.

Y como en cuanto se pusieran en cultivo las tierras baldías, habría trigo, ganado y aves y de todo cuanto Dios creó, más que sobrado, España dejaría de ser tributaria del Extranjero y se cambiarían las tornas, siendo el Extranjero tributario de España; quedarían, pues, en España los mil millones de pesetas que pagamos al Extranjero por importaciones y estarían, por las exportaciones que venderíamos, miles de millones de pesetas.

Cristóbal de Castro.

(Prohibida la reproducción).

MODAS.—Los últimos y más elegantes figurines, pueden adquirirse en la Librería de Las Heras Hermanos, Soria.

DE ACCION SOCIAL

La sindicación y el crédito

Varias condiciones ha de reunir el crédito agrícola o préstamo hecho al labrador, si queremos que sea beneficioso y no resulte perjudicial para el prestatario. Desde luego hay que descartar el crédito que llamábamos hipotecario y el pignoraticio o con prenda por las razones que, en una Conferencia pronunciada en el Centro de Defensa social de Madrid el año 1906, adujo mi respetable e ilustrado amigo el Sr. Vizconde de Eza. En primer lugar, el crédito hipotecario solo es aplicable tratándose de cantidades importantes y a largo plazo, pues los gastos no disminuyen proporcionalmente a la cuantía de la cantidad prestada y a la duración del préstamo. Quiere decir, que los gastos de una escritura de hipoteca son casi los mismos cuando el préstamo es de 1.000 pesetas que cuando es de 100.000; igual cuando el préstamo se hace por veinte años, que cuando se hace solo por uno, y así resulta que en cantidades pequeñas prestadas por un plazo no muy largo, los gastos de la hipoteca constituyen un exceso sobre el interés o rédito, que hace ruinoso el préstamo para el labrador.

Esto suponiendo que el labrador modesto o pequeño propietario pueda ofrecer suficiente garantía hipotecaria. Respecto al préstamo pignoraticio o con prenda, señalaba, con gran acierto, el Sr. Vizconde el inconveniente de que nuestra legislación no permite que la prenda permanezca en poder del deudor, y precisamente las cosas que el agricultor puede ofrecer como prenda, son las que necesita para ejercer su oficio. Descartados, pues, el crédito hipotecario y el pignoraticio, nos queda el crédito personal, esto es, el que se funda en las buenas cualidades personales, como son la moralidad, honradez, laboriosidad, etc., del prestatario; y esta forma de crédito—el personal—es la preferida por cuantos autores tratan del crédito popular agrícola, por cierto que con sobradísima razón.

En primer término, porque el crédito personal no solo atiende a las condiciones morales de aquel a quien se presta, sino que también toma en consideración los recursos con que cuenta, aunque no le exija ni prenda, ni hipoteca de esos bienes y recursos. En segundo lugar y, principalmente, porque más hace el que quiere que el que puede. Más confianza inspira de que pagará su deuda un hombre honrado y laborioso, aunque no sean muchos los bienes que posee, que un haragán y farandulero que puede, valiéndose de fraudes y aritmáticas, dejar burlado al más despierto prestamista.

Ha de ser por consiguiente, el préstamo personal, atendiendo con preferencia, aunque no exclusivamente, a lo que llaman elemento espiritual o subjetivo del crédito, esto es, a las condiciones morales del prestatario, si bien no se debe prescindir en absoluto del elemento material u objetivo, constituido por los bienes y recursos de que dispone la persona que pide dinero anticipado.

Pero además de esta primera condición, es preciso que el crédito agrícola o préstamo hecho a los agricultores reúna estos otros requisitos:

- 1.º Que sea con módico interés.
2.º A plazo largo fácilmente prorrogable; y
3.º Destinado a fines reproductivos.
El préstamo hecho al labrador ha de ser con módico interés, quiero decir, con rédito no muy subido, por una razón obvia y sencillísima, a saber: porque el producto del capital invertido en la agricultura, es también módico. Se ha dicho que el dinero empleado en el cultivo solo produce el 3 o el 4 por 100, y esto no es exacto. En la agricultura tenemos que distinguir varios capitales: uno que se llama capital fijo incorporado, o sea, el valor intrínseco e inseparable de la tierra, cuyo interés o rédito es la renta producida por la finca y suele calcularse en un tres o cuatro por ciento; hay además otro capital también fijo, pero no incorporado (instrumentos de trabajo, animales de labor, aperos, etc.) y otro capital circulante (abonos, semillas, etc.). Numerosos datos, recogidos por personas competentes, dan como producto medio el interés del 5 al 7 por 100 respecto al capital fijo no incorporado y el interés del 7 al 10 por 100 respecto al circulante.

De suerte, que en el caso más favorable y descartada cualquiera contingencia desgraciada—disminución o pérdida total de la cosecha, enfermedad o muerte de algún animal de labor—recogerá el agricultor: 4 por 100 del valor de su fiabilidad, más 6 por 100 del capital fijo no incorporado, más 8 por 100 del capital circulante, igual a 18 por 100 de su capital total. Pero en muchas ocasiones el valor o rédito de la tierra no es para el que la labra, por ser colono o rentero de la finca, que ha de pagar ese 4 por 100, y casi siempre más, al dueño y propietario de la misma; y aun suponiendo que tenga el dominio directo de la heredad que cultiva, ha de satisfacer al Erario público el tanto por ciento de contribución territorial, descostemos otro 5 por 100 para gastos de sementera y recolección; sepáremos otro un por ciento para ir amortizando el capital fijo no incorporado, constituido por los instrumentos de trabajo, aperos de labranza, animales de labrador, que de tiempo en tiempo han de ser sustituidos y reemplazados, y se verá que el producto líquido del labrador no excede del 6 al 8 por 100 del capital que posee o, mejor dicho, del capital que maneja. Si parte de ese capital le tiene en concepto de préstamo y el interés o rédito de ese préstamo no es módico ¿podrá vivir el labrador? ¡Ojalá nos fuese dado

contestar afirmativamente, pero nos lo veda esa gran maestra de verdades que se llama la experiencia, presentándonos en la clase agricultora centenares de víctimas, que sucumbieron económicamente aplastados por el peso de préstamos usurarios o con crecido interés!

El Magistral de Osma.

REMITIDO

Sr. Director de EL AVISADOR NUMANTINO. Soria.

Muy señor mío: Me tomo la libertad, en nombre de los obreros de Garrejo, de rogar a usted dé cabida en el periódico de su digna dirección a estas líneas.

Le anticipo las gracias este su afectísimo s. s., Juan Ibáñez.

Al Excmo. Sr. Vizconde de Eza.

Cumpliendo con un deber de gratitud, los que suscriben, jornaleros, vecinos de Garra y pueblos limítrofes, expresan públicamente su reconocimiento al Excmo. Sr. Vizconde de Eza por el gran beneficio que ha hecho y está haciendo, proporcionándonos trabajo y jornales para remediar nuestras necesidades más perentorias y sobre todo para poder dar pan a nuestros hijos, pues de lo contrario nos habríamos visto obligados a emigrar de nuestra querida provincia a países lejanos en busca de trabajo y a falta de éste, hubiéramos implorado la caridad.

Habiendo oído a su digno y bondadoso administrador D. Antonio Ortega, que en breve plazo suspenderá los trabajos en esta Granja de Garrejo, rogamos y acudimos a los nobles y caritativos sentimientos del Sr. Vizconde a fin de que prolongue los trabajos hasta salir de este penoso invierno.

Reconocidos a los beneficios antes expuestos, le quedan altamente agradecidos estos sus afmos. s. s., q. e. s. m., José Sanz, Fidel Gallego, Juan Ibáñez, Eugenio Morales, Zacarías Gallego, José Gallego, Felipe Llubias, Miguel Llubias, Patricio García, Hilario García, Félix Viogro, Manuel Hernández, Alejandro Jiménez, Isazá Duñez, José Estepa, Hilario García y García, Juan Sotillo, Eugenio García. Garra 13 de Febrero de 1916.

CARTA DE MADRID

Sr. Director de EL AVISADOR NUMANTINO Madrid 18 de Febrero de 1916.

Querido amigo: A las seis de la tarde del miércoles se reunieron los ministros en la Presidencia para celebrar Consejo.

El Sr. Conde de Romanones que llegó el primero a su despacho oficial, no manifestó nada acerca de la reunión que iba a verificarse.

Acudió luego a la Presidencia el ministro de Estado.

Un repórter le indicó si había leído el artículo que publicaba The New Herald sobre la adquisición por España de barcos extranjeros; acerca de lo cual supone que el Sr. Villanueva ha hablado con determinados diplomáticos.

El ministro contestó que lo dicho por ese periódico distaba bastante de la verdad.

El ministro de Marina fué preguntado acerca del viaje que iba a emprender el «Almirante Lobo». El Sr. Miranda contestó que, en efecto, en breve saldrá ese barco para Nueva York.

El ministro de la Gobernación dijo que pensaba hablar a sus compañeros sobre el problema de las subsistencias, que en provincias adquiere cada día más acritud.

Llevaba el ministro datos para que los conozcan los de Hacienda y Fomento y procurar para remedio de esos males.

El ministro de Gracia y Justicia fué portador de los indultos.

El de la Guerra manifestó que no llevaba nada al Consejo.

«No tratará usted de algún ensayo de movilización?», le preguntó un periodista.

«¡Vaya una preguntita que se trae usted! replicó el ministro de la Guerra, protestando.

Cuando apareció el ministro de Hacienda le pregunta otro periodista:

«¿Trae usted el decreto concediendo a Barcelona el depósito franco?»

«No, no, se apresuró a contestar el Sr. Urzáiz. Eso todavía no se halla en estado de noticia.

El ministro de Instrucción pública dijo que suponía que en Consejo se trataría de asuntos de Hacienda y subsistencias y que él no daría cuenta de ninguno de sus departamentos.

El ministro de Fomento nada dijo de interés.

A la salida.

A las ocho y media de la noche terminó el Consejo.

El Sr. Alba manifestó lo siguiente: Todo el tiempo que estuvimos reunidos lo hemos dedicado a estudiar el problema de las subsistencias.

Di cuenta de los numerosos mítines celebrados en provincias para tratar de este asunto y de los acuerdos adoptados.

He creído de mi deber llamar la atención del Gobierno acerca del acrecentamiento del malestar de las clases proletarias, del encarecimiento de las subsistencias y de la falta de trabajo. A esta situación debe hacerse frente proponiendo obras públicas y consiguiendo que bajen los artículos de primera necesidad.

Como en algunos mítines se habló de la exportación de productos alimenticios, atribuyendo a esta causa el encarecimiento de los artículos, el Sr. Urzáiz leyó una estadística de la exportación del arroz y de otros productos demostrativos de que no influyen en nada en la elevación de los precios.

Una de las medidas que contribuirá a aliviar la crisis obrera es la ejecución

del proyecto de los ferrocarriles secundarios. El Senado votó el proyecto, pero no llegó a ser ley. Para obviar esa dificultad se acordó que el señor ministro de Fomento lleve al próximo Consejo un proyecto examinado a estimular la construcción de esos ferrocarriles y facilitar la acción de cuantos elementos se hallen interesados en ellos.

También se habló de los fletes y de la situación de la Marina mercante, como igualmente de las disposiciones que puedan adoptarse para facilitar la exportación de nuestros productos. Todas las medidas relacionadas con estos problemas se irán conociendo, según lo vayan aconsejando las circunstancias.

Consejo de ministros en Palacio.

Presidido por S. M. el Rey se celebró ayer por la mañana Consejo en Palacio.

El Consejo fué de corta duración. El discurso del Sr. Conde de Romanones fué muy breve, reduciéndose a examinar la cuestión de subsistencias y crisis obrera y dar cuenta de los acuerdos adoptados en el Consejo de anteanoche.

Reiteró el jefe del Gobierno, que estos asuntos preocupan la atención del Gabinete desde que éste se constituyó y sus propósitos de tener adoptadas las posibles medidas de previsión a fin de aminorar los daños de la guerra.

El presidente manifestó que el Rey había firmado unos decretos de varios ministerios.

De Instrucción pública.

El Sr. Burell manifestó ante varios periodistas que es inverosímil, por el gran número, la serie de solicitudes que se está recibiendo de plazas, empleos, subvenciones y aun fondos, con cargo a capítulos diversos.

Constituyen un verdadero agobio para él, porque siente no poder complacer a tantos como piden, sobre todo cuando muchos lo hacen olvidándose de cuáles son sus facultades dentro de la ley, los reglamentos, la discreción y las necesidades de la enseñanza.

A tal punto se desconocen las cosas, que personas ha habido que, pretendían la adjudicación de plazas en propiedad, sin atender a las formalidades de oposición y concurso, y quienes pretendían que de una partida de 75.000 pesetas desinar a subvenciones, construcciones e iniciativas que redundan en pró de la instrucción pública, se conceda la friolera de 15.000 para un pueblo solo.

«Pues que podría destinar entonces a todas las capitales de España y a las poblaciones de importancia, donde los distintos ramos del saber, en lo oficial y particular, se cultivan con tan excelentes resultados?»

Ante tales sinsabores, pues son muchos los que no se convencerán nunca de que se les da bastante, pienso atenerme a una austeridad completa, que ahora, en estas circunstancias tan dignas de preocupación en el orden económico, considero obligada para todos los gobernantes.

En este punto de vista de la sobriedad y la preocupación más intensa para los intereses del Estado y las legítimas aspiraciones de la enseñanza me fundaré en la confección de los presupuestos de mi departamento. Con esta mira pretendo que vayan reducidos muchos capítulos, sin perjudicar los servicios de la enseñanza y los de este Ministerio, castigando precisamente ciertas dotaciones de las que más puede utilizar un ministro para demandas de la amistad. He de mutilar lo que constituya facultades más privativas del ministro dejando cuanto precise para las verdaderas necesidades que llenan los partidos. Más para la enseñanza, en sus legítimas atenciones, y menos para lo que por querer dominar la política y la amistad puede significar favoritismo o preferencias.

Por este mismo anhelo de reforma austera he dado un golpe a los abusos de las agregaciones. Muchos disgustos me ha proporcionado, pero las cátedras y las escuelas estarán en propiedad y como el aprovechamiento escolar o universitario exige.

En la misma línea de conducta he de perseverar, convencido de que será muy útil para la instrucción en España.

Una comisión de Zaragoza.

Ha llegado anteanoche a esta Corte una Comisión de Zaragoza, en la que están representadas todas las organizaciones económicas y las Corporaciones de la capital aragonesa, que viene a exponer al Gobierno las razones en que fundan su opinión a que se conceda la facultad de instalar depósitos comerciales francos en determinados puertos y los perjuicios que, a juicio de los productores aragoneses, les irrogará dicha concesión.

El Sr. Conde de Romanones recibió a los comisionados aragoneses en la Presidencia, siendo la entrevista de larga duración. Hubo cambio de impresiones, examinando los comisionados los diversos aspectos del problema que, a su juicio, planteará a los intereses de Aragón la concesión del depósito franco a Barcelona.

El presidente del Consejo manifestó que tenía la seguridad de que la concesión no ha de perjudicar en lo más mínimo dichos intereses.

Si hubieran de perjudicarse, añadió, el Gobierno no adoptaría esa medida.

Recordó el Sr. Conde de Romanones que en toda su historia política y parlamentaria no podrá decirse un acto suyo que haya perjudicado a los intereses de Aragón, sino que, por el contrario, les ha favorecido.

La Comisión entregó al Sr. Conde de Romanones una nota con las observaciones más salientes y desde el despacho presidencial se dirigió al del ministro de Hacienda.

Depósitos francos.

Se anuncia por telégrafo que la Cámara de Comercio de Logroño acordó nombrar una representación que venga a Madrid a unirse a los zaragozanos y demás Cámaras para oponerse al puerto franco de Barcelona. El Alcalde se encuentra en Madrid gestionando varios asuntos de interés local.

En Burgos continúa preocupando la concesión de depósitos francos, que se estiman perjudiciales a la agricultura, y causó penoso efecto ver que Valladolid pretende, como compensación, el ferrocarril de Vigo y lo pide en nombre de Castilla la Vieja, que nada le interesa este asunto.

El Alcalde dirigió telegramas a los Ayuntamientos de Avila, Segovia, Soria, Logroño y Santander, a los ministros, al presidente del Consejo y al mayor domo mayor de Palacio.

Se reunieron los diputados provinciales para protestar de la actitud de Valladolid e invitar a las Diputaciones del antiguo reino a emprender una acción común.

Carta de D. Antonio Maura.

Don Antonio Maura ha dirigido al presidente del Comité central de Acción maurista la carta siguiente: Excelentísimo Sr. D. Angel Ossorio: Querido amigo: Parece que ya es tiempo de concertar y avivar la campaña electoral en Madrid. Sé que muchos opinan y poco me cuesta entenderlo, que nos convendría presentar cuatro candidatos; mas hemos de quitarle todo pretexto a la paradoja de que nuestra actuación electoral en Madrid debilita la causa monárquica, aunque seguirán fingiéndolo, y así reduzco a dos la designación que basta para llevar nuestra bandera.

De varios nombres, abonados y recomendables todos ellos, en quienes he visto cuajar la opinión colectiva, entrezco los de D. Fernando Pérez Bueno y D. Juan Vitorica y Caruso, hálloles muy aptos para allegar adhesiones en las zonas diversas del campo electoral de donde ha de venirles el apoyo.

Aviso ahora mismo a uno y otro amigo y por conducto de usted, con estos renglones, ruego a todos los adictos a nuestra política que den a la organización y la propaganda el impulso adecuado a las vísperas de votación. Su afectísimo, A. Maura.

LA GUERRA

Parte oficial italiano.

En la zona de Tofana (alto Boite) nuestra artillería disparó con visible eficacia contra unos grupos de tropas enemigas y puestos de ametralladoras.

En el valle de Seebach (Galliti) la actividad de nuestros destacamentos produjo alarma en las líneas adversarias.

En la zona de Rombón (cuenca del Pirzo) el enemigo intentó un nuevo ataque contra nuestras posiciones, siendo rápidamente rechazado.

Los aeroplanos enemigos lanzaron algunas bombas sobre lugares habitados en la llanura entre Natone y el Isorzo, no causando víctimas y produciendo daños muy escasos.

Nuevos combates en Rusia.

Parte oriental. El parte ruso anuncia que sobre el sector de Riga aparecieron aviones alemanes.

En el sector de Duvinsk continuó la desesperada lucha por la conquista del cráter, cerca de Illuxt, siendo ocupado por nosotros.

En los lagos de Medmankoc, destacamentos enemigos ocuparon un pequeño bosque al sudoeste de Ranguenichky.

Al sur de la región del Pipet, los cosacos del Bou atacaron y destruyeron un puerto austriaco.

En el alto de Strypa numerosas avanzadas nuestras acometieron al enemigo durante toda la noche. Las operaciones de nuestras avanzadas en esta región obligaron al enemigo a abrir el fuego, continuando así todo el día.

En el Strypa nuestra artillería disparó contra cuatro aeroplanos enemigos. Uno de ellos fué lanzado y cayó en las líneas enemigas.

Toma de Erzerum.

Se anuncia oficialmente que Erzerum ha caído en poder de los rusos.

Con la toma de esta plaza se disipan las esperanzas de los turcos en Asia Menor y por lo tanto, los sueños de la conquista de Egipto, mientras que el avance de los rusos influirá seguramente en el desarrollo de los acontecimientos de la Mesopotamia.

Parte oficial francés.

En el Artois, en los alrededores de la carretera de Lille, hemos hecho estallar una contramina, que ha estropeado los trabajos subterráneos del enemigo.

Disparos de nuestra artillería contra los convoyes enemigos de aprovisionamiento, en el nordeste de Traly-le-Val, este del Oise y en la región de Berry-a-Bac, en el valle del Aisne.

En el sudoeste de Saint-Mihiel, bombardeo de las organizaciones enemigas de la selva de Apremont.

Nada que señalar en el resto del frente.

Comunicado alemán.

Comunica el Gran Cuartel general alemán, con referencia al teatro occidental de la guerra, que los ingleses atacaron de noche tres veces, infructuosamente las posiciones que les conquistamos al sudeste de Ipres.

Sus bajas ascienden en total a cien hombres.

En Champagne repitieron los franceses sus intentos para reconquistar sus posiciones del noroeste de Tahure, fracasando de igual modo que el día anterior.

NOTICIAS

Le ha sido concedida la gran cruz blanca del Mérito militar al Comisario regio de Seguros D. Luis de Armián. Referente al tema «El problema de Marruecos», ha pronunciado una conferencia en la Academia de Jurisprudencia y Legislación, el notable abogado D. Gerardo Doval.

El conferenciante explicó los motivos que le impulsaron a entrar en esta cuestión y después, glorioso el pensamiento de Costa, demostró que tanto la historia como la geografía, el alma, la producción, la fauna y la flora, demuestran que España y Marruecos son pueblos hermanos.

El orador fué aplaudido. Mañana, sábado, probablemente se firmará el acta de entrega del nuevo edificio de Correos en Madrid, destinado al servicio de Caja Postal de Ahorros, que se inaugurará en breve.

El jefe del Gobierno ha conferenciado extensamente en el día de ayer con el ministro de Hacienda, referente a la cuestión de los depósitos francos.

«Parece ser que el Sr. Rius será nombrado en breve para ocupar la alcaldía de Barcelona.

«En la noche del día 16 se sintió en Tángen un formidable estrepito que alarmó al vecindario y resultó que se trataba de una explosión de pólvora en las inmediaciones de la población.

Un niño murió y cuatro hombres resultaron heridos.

Parece que los indígenas se dedican a la fabricación de combustible que ocultan bajo tierra.

«En la tarde de ayer telegrafió el Gobernador de Barcelona al ministro de la Gobernación informándole que había quedado solucionada satisfactoriamente la huelga de obreros del arte textil de Sabadell.

«Ha fallecido en la mañana de ayer en esta Corte el senador por La Coruña D. Francisco Prieto Mera.

Descanse en paz.

«Hoy han comenzado a funcionar en Madrid 10 comedores de Caridad, establecidos por el Gobierno, en cada uno de los distritos.

El total diario de comidas, será por ahora de unas 1.500 raciones.

«Se asegura que no tendrá lucha en Vitoria el jefe del partido conservador D. Eduardo Dato, que presenta su candidatura por aquella capital.

«El día delicioso.

ALCANCE

«Se viene hablando de que ayer, antes de celebrarse el Consejo de ministros en Palacio, se promovió entre dos consejeros de la Corona una discusión y agria disputa, volviendo a pronunciarse la palabra crisis, que anoche desmintió el Sr. Conde de Romanones.

«Parece ser que el encasillado y preparativos electorales, es una tarea bastante adelantada, con excepción de cinco y seis provincias.

«Según dicen de Sanlúcar el miércoles de Ceniza, S. M. el Rey visitará la colonia agrícola de Algaida.

Suyo afmo.,

El Corresponsal.

De los pueblos.

SERON

Para celebrar la mejora y ampliación de los salones del Círculo de la Amistad de esta villa, se reunieron el domingo 6 de los corrientes la mayor parte de los individuos que forman dicha sociedad en fraternal banquete en el que reinó la mayor alegría.

A los postres hablaron algunos de los concurrentes a tan grata fiesta, brindando por la prosperidad de la Sociedad y de los recuerdos en tan grata fiesta.

Después hubo un animadísimo baile en el que lucieron sus encantos y habilidades las hermosas mujeres de esta villa, amenizado por el organista del pueblo.

Plácemes a la Junta directiva y un ruego al señor Presidente: que se repitan con frecuencia actos tan agradables.

BARAONA

Este mismo periódico hace un año, me hizo el honor de insertar unas cuartillas mías en las que expresaba su cariño al arbolado. En aquella época gestioné por cuantos medios estuvieron a mi alcance la adquisición de plantas para repartirlas entre varios conviccios, creyendo que este esfuerzo sería suficiente para conseguir ver hermosecados los alrededores de la localidad.

Por el momento fué aceptada mi idea y se hicieron plantaciones en un pequeño espacio de terreno que fueron atendidas por espacio de tres meses; llegó Junio y ya nada se acordó de continuar los cuidados que merecían aquellas plantas, hasta el punto de que fueron devastadas por los animales.

No hemos tenido ocasión de averiguar la causa de que se halla tan desprovisto de arbolado este término municipal ni sabemos qué especie arbórea se acomodaría mejor a nuestro clima.

Yo lamento de todas veras lo ocurrido con los árboles plantados el año último y celebraría de todas veras que el nuevo Ayuntamiento hiciera este año una segunda prueba a ver si tiene más éxito.

Nuestro paisano y amigo D. Ildefonso de Miguel ha tomado posesión de la Secretaría municipal de Yelo, por lo que le felicitamos cordialmente.

José Casado

Sociedad religiosa.

CULTOS

Mañana, como tercer domingo de mes, tendrá lugar a las diez, en la Iglesia de Nuestra Señora del Espino, la solemne función que mensualmente celebra la Corporación de la Minerva con exposición de S. D. M.

Por la tarde, a las seis, en la Iglesia de Santo Domingo el ejercicio propio de los Hermanos de la Orden tercera de San Francisco, también con exposición.

Todos los días, de seis a siete, en la del Santísimo Sacramento. En la Insigne Iglesia Colegial se celebran todos los días, a las diez menos cuarto, una solemne misa de cantata Tercia. Catequesis.—Para niñas en la Iglesia de San Clemente, a las dos y media, y a la una hora para niños en la de Nuestra Señora la Mayor todos los domingos.

Ecos y Noticias.

Los depósitos francos. El favor, que con perjuicio de las provincias castellanas, trata de otorgar el Gobierno a las poblaciones del litoral, tiene más gravedad que la que podía suponerse.

Por eso la protesta iniciada en Burgos y en Zaragoza adquiere tintos de energía que es preciso secundar con toda virilidad.

Entre los artículos que podrán obtener el privilegio que significan los puertos francos figuran el trigo, los cereales, el vino y la carne, lo que significará enorme perjuicio para los labradores.

Nuestra Comisión Provincial presta a la referida cuestión el interés que merece y se propone convocar a las distintas entidades económicas de la provincia a una reunión que se celebrará en la próxima semana, para adoptar acuerdos respecto a combatir defendiendo las ideas aragonesas que la Diputación sostiene, oponerse a la concesión de puertos francos y secundar la acción de las provincias castellanas, uniendo la de Soria su esfuerzo a las de Burgos, Logroño, Segovia, Santander y Avila.

El telegrama del Sr. Vizconde de Eza, dirigido al Presidente de la Diputación provincial dice así: «Representantes castellanos visitamos anoche Ministro Hacienda para recabar garantías en favor intereses agrícolas en el proyecto de depósitos francos, habiendo tenido el sentimiento de oír de labios del Ministro su propósito de no excluir de aquellos a los cereales ni ganado, base de la riqueza castellana.

«Ante estas manifestaciones me apresuro a comunicarlo para los efectos de esa Corporación que juzga oportunos, quedando como siempre a la disposición de la misma.—Vizconde de Eza.»

Continuaremos ocupándonos extensamente de estos asuntos que tanto afectan al bien público.

A propuesta del Señor Comisario Regio, Presidente del Consejo provincial de Fomento, los Ayuntamientos que a continuación se expresan han sido multados por el Sr. Gobernador civil, a causa de no haber cumplido el servicio de remisión de estadísticas agrícola y pecuaria que se les tenía reclamado desde Septiembre, reclamación que les ha reiterada posteriormente.

Alentisque, Agreda, Aguilar de Montuenga, Alconaba, Almazán, Arcos de Medina, Bilecos, Blocona, Brúñ, Calderuela, Canredondo, Cardén, Centenera de Andalúz, Chitón, Fresno de Caracena, Fuentesblancas, Fuentespinilla, Fuentesfrías, Garratón, Losana, Molinos de Duero, Montejunco, Muro de Agreda, Navalcarlos, Nafraja la Llana, Nafraja de Uceda, Noviercas, Osma, Quintanas Rubia de Abajo, Quintanilla de Tres Berríos, Recuerda, Salduero, San Andrés de San Pedro, Santa María de Huerta, Santa María de las Hoyas, Serón, Valdenarros, Valderrodilla, Villares, Villanueva de Gormaz y Yaguas.

Fiesta del árbol.—Tuvo lugar en la villa de Langa el martes pasado la simpática fiesta del árbol, a la que acudieron vecindario, autoridades y niños, llevando estos últimos muchas banderitas con los colores nacionales.

El Alcalde señor Arrabal declaró abierto el acto y antes de proceder a la plantación hicieron uso de la palabra el veterinario del pueblo Sr. Rubio, el diputado provincial Sr. por aquel distrito D. Dionisio de Guzmán, el Cura párroco Sr. de Miguel, dos niñas y tres niños.

El Sr. Izquierdo pronunció un sentido discurso que mereció muchos aplausos y felicitaciones.

Se dieron entusiastas vivas a la fiesta, a España, a la provincia, a la villa de Langa, a sus autoridades y a su diputado.

Fueron plantados cien árboles alrededor de los edificios de Escuelas públicas, y en diferentes calles y plazas.

Disuelto el Colegio Médico de esta provincia, y hecho público en el Boletín oficial del día 9 de Febrero por su sanción oficial y conocimiento de las clases Médico-Farmacéuticas, Veterinarias, y debiendo proceder a constituir el Jurado Médico en virtud de lo que dispone el art. 87 de la Instrucción de Sanidad, la Asamblea de Médicos, Farmacéuticos y Veterinarios de esta capital, se reunirá a las tres de la tarde en el Palacio de la Diputación provincial para proceder al nombramiento de dos Médicos y un Veterinario.

que en unión de la Comisión permanente de la Junta provincial de Sanidad, son los llamados a formar la citada corporación oficial.

Teatro principal.—Mañana domingo gran función monstruo. La emocionante cinta en tres actos La bóveda acorazada.

Mañana verá la luz pública, por primera vez en esta capital, el semanario Cantaciaro, que por dificultades ajenas a la redacción ha tenido que demorar su aparición.

Con toda felicidad ha dado a luz un robusto niño la esposa de nuestro estimado amigo D. Manuel Mozas, por cuyo fausto suceso damos nuestra cordial enhorabuena a la familia.

Elecciones.—En automóvil ha llegado esta mañana, de Madrid, el acreditado notario madrileño D. Mateo Azpeitia, a quien acompañaba el abogado y diputado provincial don Anastasio Vitoria.

El Sr. Azpeitia está decidido a conquistar el acta de Diputado a Cortes en las elecciones del distrito de Agreda, con el carácter de candidato ministerial y apoyado por los elementos liberales de la provincia.

Parece ser que en los distritos de Soria, Almazán y Burgo de Osma, no habrá lucha.

En el de Agreda dice que la contienda resultará muy dura y pintoresca.

Ha tomado posesión de su cargo de Administrador de Hacienda de esta provincia D. Agustín M.ª Azara.

Nuestro estimado amigo y convecino D. Anselmo García ha perdido para siempre a su preciosa hija María del Pilar, que subió al cielo ayer, a los doce meses de edad.

Reciba nuestro sentido pésame, extensivo a su esposa y demás familia.

De la majada que utiliza para alzar su ganado el vecino de Sagides Juan Monge desaparecieron dos corderillos que fueron encontrados por la benemérita de Arcos de Medina del Molino.

Este individuo declaró que su esposa compró los animalitos y ésta dice que no conoce a la persona que se los vendió.

El matrimonio ha sido detenido. Nos ha honrado con su visita el joven periodista seguntino D. Teodoro Lillo, hijo de nuestro querido amigo D. Joaquín, quien permanecerá en esta ciudad algunos días.

Celebraremos que al Sr. Lillo le sea grata su estancia en Soria.

Ayer falleció en esta ciudad la joven de 18 años, Josefa Bartolomé. Hacemos presente nuestro sentimiento a la madre y familia de la finada.

Suicidio.—Anteayer, a media noche, puso fin a su vida en el domicilio de la calle de Pérez de la Mata, número 51 de esta capital, la vecina Antonina Calonge Bados, casada y de cincuenta y un años de edad.

Las causas de tan terrible resolución fueron las penalidades que la desgraciada mujer y su numerosa familia sufren por carencia de recursos.

Un hijo de la suicida, niño de once años de edad, fué quien encontró a su madre en la cuadra de la casa con un cordel al cuello y en estado agónico.

El cuerpo de la infeliz mujer se hallaba a muy poca altura del suelo, hasta el punto de descansar en tierra sus extremidades, y fué desahogado el lazo que sujetaba la garganta por la apenada criatura, que inmediatamente avisó a su familia la desgracia ocurrida.

Personado el Juzgado en el lugar del suceso, fué trasladado el cadáver al Depósito judicial, después de haber certificado la defunción el médico D. Gregorio Clavo.

Nuestro amigo D. Auxibio García, nos ha enviado un paquetito del valioso abono estimulante y fortificante para la vegetación que representa en esta capital, titulado Radioactivo (B. D. R.) utilizable para vivificar plantas y flores débiles y mantener las lozanas y olorosas.

Agradecemos la atención. Cantina Escolar.—Para la suscripción en favor de los niños pobres que reciben alimentación gratuita en la Cantina Escolar, hemos recibido un donativo de 25 pesetas, hecho por R. C., de esta ciudad.

Importa lo recaudado en nuestra administración, 145'85 pesetas.

D. E. P.—Ha fallecido en Logroño la virtuosa señora D.ª Juliana Murto Elias, tía de nuestros queridos amigos D. Manuel y D.ª María Az-

fra, en cuya compañía estaba y permaneció bastante tiempo en nuestra capital.

Reciban los Sres. Azofra y la apreciable familia de la finada nuestro sentido pésame.

En el Ayuntamiento de Burgos celebraron anteayer una reunión los señores presidente de aquella Diputación, vicepresidente de la Comisión provincial, presidente de la Asociación de Propietarios, Alcalde don Luis de Pablo y el Sr. Codiñanos, acordando continuar la campaña emprendida contra la concesión de depósitos francos.

Asimismo se acordó que cuando se recibían las contestaciones de las entidades castellanas, se convoque a una reunión o se acuda al punto donde tenga lugar la correspondiente asamblea.

Tres vecinos de Santa Inés que fueron sorprendidos por la Guardia civil de Vinuesa conduciendo una escopeta cada uno sin estar provistos de la correspondiente licencia, han sido denunciados ante el Juez municipal de aquella villa.

En la noche del 16 de los corrientes fueron robados cinco corderos del corral que posee en término de Tordesal Gerardo Gonzalo del Hoyo, valiéndose los ladrones para cometer el hecho, de un palo grueso, con el que forzaron la puerta.

Se ignora quiénes sean los autores del robo.

España protectora.—El 1.º de Mayo aparecerá en Madrid una interesante y bonita Revista con el título que encabeza estas líneas, la cual será dirigida por los eminentes escritores y aplaudidos autores dramáticos D. Ramiro Mestre y don Manuel Siénes y en la cual figuran como redactores y colaboradores los más afamados literatos. La citada Revista dedicará sus columnas a la defensa del Cuerpo de S.ª Guridad.

Deseamos al querido colega mil y mil prosperidades.

Cuando sus hijos estén inapetentes y como en consecuencia se debilitan, apresúrese a darles Carne Líquida Valdés García que los fortalecerá y hará recobrar el apetito.

ASMATICOS.—Tuberculosos, os curaréis rápidamente usando las Gotas Helenianas. 4 pesetas frasco. Pídense en farmacias. Morales y Ramírez.

Sabañones, se evitan y curan usando el Tópico Gekens 1 peseta frasco. Pídense en farmacias Morales-Ramírez.

En esta época de lucha por la existencia, el trabajo intelectual y físico produce el agotamiento del sistema nervioso por exceso de funcionalismo en el cerebro, debilitando el estómago. Se impone el uso de un tónico-digestivo, y el único que siempre triunfa es el Elixir Estomacal de Sáiz de Carlos.

Ultima hora.

POR TELÉGRAFO Y TELÉFONO

MADRID, 19 (8 mañana).

El incidente entre Urzáiz y Villanueva.

Se tienen informes fidedignos de haber realizado gestiones los señores Villanueva y Barroso, cerca del Ministro de Fomento D. Amós Salvador para suavizar asperezas de relación con el Ministro de Hacienda. Convenciéronse de que Urzáiz no trató de molestarle y análogas satisfacciones dió a este el Sr. Salvador.

Entre los dos ministros existen actualmente relaciones muy cordiales.

La lucha electoral.

El Sr. Lerroux ha estado en el Congreso conversando con varios diputados y periodistas. Refiriéndose a la próxima lucha electoral dijo que los radicales presentarán candidato en todos los distritos en que tengan fuerzas para triunfar y que no se presente ningún candidato republicano de otra tendencia. Aseguró que está bien dispuesto a llegar a una inteligencia electoral con las demás fracciones republicanas.

El nuevo matadero.

Se ha girado visita de inspección a las obras del nuevo matadero. Han asistido las autoridades y otras personalidades que sacaron buena impresión por la rapidez con que se realizan las obras.

Indulto de un marino.

Accediendo a los requerimientos y gestiones del Rey de España, cerca del Zar de Rusia, Nicolás II ha indultado de la pena de muerte impuesta al almirante Von Mauler.

Pidiendo más jornal.

En Mondejar (Guadalajara) intentaron declararse en huelga 165 obreros del ferrocarril de Tajuña, pidiendo pacíficamente aumento de jornal. Gracias a la intervención del Alcalde, resolvióse, sin dificultad el conflicto.

Los depósitos francos. Parece que el Conde de Romanones, accediendo a los deseos expuestos por los comisionados aragoneses resolverá de acuerdo con Urzáiz, el medio de abrir una información ocho o diez antes de publicarse el Decreto de concesión de los depósitos francos.

Manifiesto del Sr. Urzáiz a los periodistas, aludiendo al incidente con D. Amós Salvador, que, de hoy para siempre, hacia público que no se enfada ni admite y que ya no tiene el mal genio que tenía antes porque ha modificado su temperamento.

Anoche conferenció con el Conde de Romanones respecto a la cuestión de los depósitos francos y dijo que se abrirá una información respecto a la conveniencia de dar facilidades para que las Cámaras de Comercio emitan su opinión sobre la utilidad de los depósitos francos.

La protesta de Castilla. Se han unido la Diputación y las Sociedades económicas de Segovia a la protesta de las fuerzas vivas de Burgos y Soria contra la concesión del depósito franco a Barcelona.

Se ha recibido un telegrama de Medina del Campo pidiendo, como compensación, que se construya el trazado completo del proyecto de ferrocarril Benavente, Orense y Zamora.

Concierto en Palacio. Se ha verificado en Palacio Real una velada artística. Han asistido Titta Rufo, la señora de Vix, el tenor Palet, el violinista Costa y los pianistas, Tréux, Terén y Guervos.

De Barcelona. Las rondas de consumos han detenido en Hospitalet a varias mujeres que, dedicándose al matuteo de aceite, valiéndose de unas vejigas que se ataban al cuerpo.

—La única huelga importante que queda sin resolver es la de los albañiles y peluqueros.

—Han aceptado pequeñas ventas, desistiendo ahora de ir a la huelga los pasteleros y los confiteros. El día 27 celebrarán un mitin y allí fijarán la regla de conducta a que han de ajustarse en adelante.

—Los zapateros han decidido pedir aumento de un 20 por 100 en los jornales y un 50 por 100 más de horas extraordinarias de trabajo.

—Comunican d. Tarrasa que se presentaron grupos de huelguistas en Sabadell, pero vigilados por la benemérita se abstuvieron de ejercer coacción.

—La Veu de Catalunya dice que el nuevo Alcalde procede del campo nacionalista y que hace dos meses que ha ingresado en la monarquía, probablemente, para asegurar las actas barcelonesas en manos de correligionarios suyos.

La guerra en el Cáucaso. Informes de procedencia aliada dicen que los rusos en el primer asalto sobre las fortificaciones de Erzerum, cogieron 29 cañones y solamente en un fuerte prisionaron 39 oficiales y 1.413 askaris.

Eizerum arde por muchos puntos. MADRID, 19, (2 tarde).

Las elecciones y los cargos. La Gaceta publica hoy el nombramiento de Ministro del Tribunal de cuentas a favor de D. Vicente Navarro Reverter y Gomis, hijo del exministro de Hacienda del mismo apellido.

El Conde, después de despachar con el Rey, comentó ante los periodistas el anterior nombramiento y dijo que había rogado al Sr. Reverter Gomis que hiciera renuncia del acta de diputado a Cortes por Benabarre (Huesca), que venía ostentando desde hace 8 legislaturas por creer que existe incompatibilidad entre la toga del legislador con los cargos de Magistrado de Tribunal de Cuentas y del Supremo.

Insistió el Conde en este extremo, que obedecía a la firme voluntad de hacer incompatibles los cargos de diputados con los de administradores de la justicia.

El Sr. Navarro Reverter ha visitado al Conde para manifestarle que aceptaba el criterio del Gobierno.

Un periodista manifestó al Conde que el actual Presidente del Tribunal de Cuentas es también diputado a Cortes, y no obstante, se presenta a la reelección.

El Conde manifestó que podía asegurar que el citado Presidente del Tribunal de Cuentas no juraría el cargo de Diputado aunque fuera reelegido, de no renunciar antes a la citada Presidencia, por lo menos, mientras dure el actual Gobierno.

El Sr. Canido parece que está conforme con este criterio del Gobierno.

Tal disposición afectará también al Diputado a Cortes y Ministro del Tribunal de cuentas, Sr. Martínez Asenjo.

La crisis naranjera. La solución de la crisis naranjera va por buen camino. Este producto tendrá que llevarse,

para la exportación, a puertos en que haya buques disponibles.

Más preocupa al Gobierno la cuestión de la falta de carbones que es problema complejo y que puede producir la paralización de numerosas industrias, por lo que se sigue estudiando con gran interés.

De Hacienda. El Sr. Urzáiz ha recibido una Comisión de productores de Barcelona y otra de Valencia que gestiona la construcción del ferrocarril, otra de dueños de balnearios y la de metalúrgicos que solicita medidas para que se abarate el hierro.

Manifiesto del Sr. Urzáiz a los periodistas, aludiendo al incidente con D. Amós Salvador, que, de hoy para siempre, hacia público que no se enfada ni admite y que ya no tiene el mal genio que tenía antes porque ha modificado su temperamento.

Anoche conferenció con el Conde de Romanones respecto a la cuestión de los depósitos francos y dijo que se abrirá una información respecto a la conveniencia de dar facilidades para que las Cámaras de Comercio emitan su opinión sobre la utilidad de los depósitos francos.

La protesta de Castilla. Se han unido la Diputación y las Sociedades económicas de Segovia a la protesta de las fuerzas vivas de Burgos y Soria contra la concesión del depósito franco a Barcelona.

Se ha recibido un telegrama de Medina del Campo pidiendo, como compensación, que se construya el trazado completo del proyecto de ferrocarril Benavente, Orense y Zamora.

Concierto en Palacio. Se ha verificado en Palacio Real una velada artística. Han asistido Titta Rufo, la señora de Vix, el tenor Palet, el violinista Costa y los pianistas, Tréux, Terén y Guervos.

De Barcelona. Las rondas de consumos han detenido en Hospitalet a varias mujeres que, dedicándose al matuteo de aceite, valiéndose de unas vejigas que se ataban al cuerpo.

—La única huelga importante que queda sin resolver es la de los albañiles y peluqueros.

—Han aceptado pequeñas ventas, desistiendo ahora de ir a la huelga los pasteleros y los confiteros. El día 27 celebrarán un mitin y allí fijarán la regla de conducta a que han de ajustarse en adelante.

—Los zapateros han decidido pedir aumento de un 20 por 100 en los jornales y un 50 por 100 más de horas extraordinarias de trabajo.

—Comunican d. Tarrasa que se presentaron grupos de huelguistas en Sabadell, pero vigilados por la benemérita se abstuvieron de ejercer coacción.

—La Veu de Catalunya dice que el nuevo Alcalde procede del campo nacionalista y que hace dos meses que ha ingresado en la monarquía, probablemente, para asegurar las actas barcelonesas en manos de correligionarios suyos.

La guerra en el Cáucaso. Informes de procedencia aliada dicen que los rusos en el primer asalto sobre las fortificaciones de Erzerum, cogieron 29 cañones y solamente en un fuerte prisionaron 39 oficiales y 1.413 askaris.

Eizerum arde por muchos puntos. MADRID, 19, (2 tarde).

Las elecciones y los cargos. La Gaceta publica hoy el nombramiento de Ministro del Tribunal de cuentas a favor de D. Vicente Navarro Reverter y Gomis, hijo del exministro de Hacienda del mismo apellido.

El Conde, después de despachar con el Rey, comentó ante los periodistas el anterior nombramiento y dijo que había rogado al Sr. Reverter Gomis que hiciera renuncia del acta de diputado a Cortes por Benabarre (Huesca), que venía ostentando desde hace 8 legislaturas por creer que existe incompatibilidad entre la toga del legislador con los cargos de Magistrado de Tribunal de Cuentas y del Supremo.

Insistió el Conde en este extremo, que obedecía a la firme voluntad de hacer incompatibles los cargos de diputados con los de administradores de la justicia.

El Sr. Navarro Reverter ha visitado al Conde para manifestarle que aceptaba el criterio del Gobierno.

Un periodista manifestó al Conde que el actual Presidente del Tribunal de Cuentas es también diputado a Cortes, y no obstante, se presenta a la reelección.

El Conde manifestó que podía asegurar que el citado Presidente del Tribunal de Cuentas no juraría el cargo de Diputado aunque fuera reelegido, de no renunciar antes a la citada Presidencia, por lo menos, mientras dure el actual Gobierno.

El Sr. Canido parece que está conforme con este criterio del Gobierno.

Tal disposición afectará también al Diputado a Cortes y Ministro del Tribunal de cuentas, Sr. Martínez Asenjo.

La crisis naranjera. La solución de la crisis naranjera va por buen camino. Este producto tendrá que llevarse,

TORRUBIA

Próximo a terminarse la construcción del camino vecinal de este pueblo a la carretera de Soria a Calatayud, queda prohibido el tránsito por el mismo, así de personas como de caballos y toda clase de ganado, hasta que se declare abierto al servicio público. Lo que se hace público por medio del presente anuncio para que no quepa ignorancia alguna.

Torrubia 14 de Febrero de 1916.—El Alcalde, Bienvenido Giménez. 2

SE VENDEN en casa de Manuel la Banda, de Soria. Productos de quemadero, que todo Labrador debe probar al es claro que es el mejor para cuatro caballos.

Supl. f. s. i. s. t. de cal 18/20 a 775 pesetas; Cebada temprana buena, a 850 pesetas, según la partida; Avena superior, a 675 id., id.; Guisantes de semilla, a 1075 id., id.; Yrros superiores, a 1175 pts. según la partida.

VENTA AL CONTADO Y FIADO. También tiene harinas y piensos superiores a precios de fábrica. 4 8 p.

SE ARRIENDA en la villa de Gómara una yunta de tierra. Se venden en el mismo punto dos carros, uno nuevo y otro viejo, con arcos para cuatro caballos.

Dirigirse en Gómara a D. Pedro Mayor y en Soria a D. Pedro Labanda. 5 8 p.

ARRIENDO. Cuatrocientas cincuenta yugadas de tierra laborable, dos casas para Labrador, dos para pastores, maderas dentro del radio de la población y en despoblado y pajares, sito todo en el pueblo y término de Velilla de la Sierra.

Igualmente se arrienda yunta y media de labor en cada uno de los pueblos limitrofes de Renleblas y Bultrago.

Para tratar con su dueño, D. Nicolás Hernández Arriba, vecino de Soria, calle de Numanca, núm. 51.

JUAN GARCIA Y GARCIA. Yrante en ganado de cerda. ALMACÉN DE TOCINO, JAMONES, MANTECA Y CHORIZOS ESPECIALES; VENTAS AL POR MAYOR Y MENOR PARA DENTRO Y FUERA DE LA POBLACION.

Tejera, 4.—SORIA. A LOS AGRICULTORES APARICIO Y LEDESMA. Productos de quemadero.

EL MEJOR DE LOS ABONOS. Caballeros, 15.—SORIA. Vicente Alvarez. TRATANTE EN GANADO DE CERDA. TEJERA, NÚM. 8, SORIA.

Tiene almacén de tocino, jamones y piensos.—Vende para fuera de la población todo lo perteneciente al cerdo, sacando de 25 kilos en adelante.

La «Española». Gran Fábrica de Baldosas Hidráulicas DE INDALECIO DEL RÍO.

Especialidad en trabajos de piedra artificial, como fregaderas, bañeras, lavabos, pilas, piedras para mesas, escaleras de todos los tamaños y estilos, losetas para fachadas etcétera.

FÁBRICA Y DESPACHO. Plaza del Carmen, núm. 24.—Soria. Sanatorio «Villa Ascensión», MORÓN DE ALMAZÁN.

Médico-Director. Antonio Llorio Martín y Orozco. Aplicaciones, de día o de noche, de rayos X.

Inhalaciones de ozono para enfermedades del pecho y tos ferina. Baños y duchas eléctricas.—Masaje vibratorio.

Operaciones quirúrgicas con material moderno. PRECIOS MÓDICOS. Consulta gratis el día 15 de cada mes de 2 a 4 de la tarde.

ENFERMOS DE ESTOMAGO

Tome usted constantemente agua con bicarbonato marca MENTASOL y cesará su dolencia. Caja, 0'50. Farmacia D. Enrique Ramirez

Consultorio Médico Quirúrgico. RAYOS X.—ELECTROTERRAPIA. INHALACIONES DE OZONO DE A. RUIZ GARCIA.

Gran premio de S. M. la Reina Regente. ALMAZAN. Especialidad en el tratamiento de las enfermedades del pecho, del aparato digestivo y del sistema nervioso.—ENFERMEDADES DE LA MATRIZ.—CIRUGIA GENERAL.

Tuberculina para diagnóstico y pronóstico de la tuberculosis. Chocolates JOAQUÍN ORÚS Zaragoza. LOS MEJORES DEL MUNDO.

Virgen del Carmen. ELOY LLORENTE. MI TIENDA. Casa de Confianza.—PRECIO FIJO DE Gregorio y Angel Giménez.

Casa especial en quincalla, paquetería, perfumería y bisutería. Fabricación especial en ropa blanca para señora y niños, bonito surtido en tiras de bordados y encajes.

Tenemos el agrado de poner en conocimiento de nuestra numerosa clientela y del público en general que, debido a la creciente protección que nos dispensa, nos hemos visto en la suma necesidad de ensanchar nuestro salón de ventas, para dar esa forma poder atenderlo en la debida forma.

Al mismo tiempo, y para mayor garantía de todo comprador, hemos resuelto implantar el sistema de PRECIO FIJO.

Todo el mundo que desea comprar buenos artículos y a precios muy económicos debe de ir a MI TIENDA. Canalejas, 78.—SORIA. PRECIO FIJO.

Fábrica de baldosas hidráulicas DE JOAQUÍN IGLESIAS. Primera establecida en Soria.

En esta fábrica montada con todos los nuevos adelantos, se construyen pedáneos, fregaderas, lavabos, pilas, bañeras y para agua bendita, de baño, mesas, cruces, lápidas y en especial toda clase de losetas, baldosas y ladrillos hidráulicos.

Se reciben encargos en casa de Casto Hernández, Plaza de E. Robles núm. 1. Memorandum del Maestro para 1916.

Publicación interesantísima para los Profesores de 1.ª enseñanza. Un volumen de 556 páginas por 1'50 pesetas.

De venta en la librería de Las Heras Hermanos, Soria. CALEFACCION BARATA.

En el monte del Cubo de la Sotana se vende carbón canutillo de chaparra o ercisa joven, a una peseta la arroba de 11 y 1/2 kilos. Cusco del ramaje de las chaparras o encina joven a 0'25 pesetas la medida.

ADVERTENCIA.—Al que no pueda ir al monte a por el carbón y cusco, se le servirá a domicilio (sumando al precio lo que cueste el transporte que será módico) mediante aviso por correo en tarjeta postal o carta diciendo cantidad, a Eduardo Sáiz, Cubo de la Sotana (Soria). También se advierte que al pueblo o destino del género a donde se ha de portear está más de cinco horas del monte, variarán el precio de portes y ya se contestará si se puede servir.

CONSULTORIO MÉDICO DE ELOY J. AMESTOY Y BERDONCES. Médico titular de Gómara.

Rayos X.—Corrientes eléctricas.—Inhalaciones de Ozono.—Masaje vibratorio, etc. Especialidad en el tratamiento de las enfermedades del pecho, partos y enfermedades de la matriz.

Consulta de 11 a 2. 9-52. Imp. de Las Heras Hermanos.—Soria.

que encerraba un perfil sin sombras, un simple contorno al lápiz, en el cual se reconoció, sorprendida de ser tan linda, como reflejada en el espejo mágico del Amor. Sus ojos se llenaron de lágrimas, sin que supiese el por qué, manantial abierto cuyos embates azotaban su casto pecho. Pablo prosiguió: —Este retrato me pertenece. Ha sido hecho para mí... Sin embargo, en el momento de partir, he sentido escrúpulos. No quiero guardarlo si no viene de vos misma... Tomadlo, pues, y si encontráis un amigo más digno, alguien que os ame con un amor más profundo, más leal que el mío, os permito que se lo déis. Ella había vuelto en sí de su turbación, y mirando de hito en hito a su Gercy con ternura seria, dijo: —Si se escuchase más que mi corazón, no vacilaría en contestaros, porque si me amáis como lo decís, creo que también os amo... Pero no soy libre, no estoy sola en la vida... mirad allá abajo. Señalaba a su padre y a sus hermanas, que les hacían señas de lejos y apretaban el paso para alcanzarles. —¡Pues bien! ¿y yo?—dijo Pablo con viveza.—¿Acaso no tengo los mismos deberes, las mismas cargas?... Somos como como los viudos, jefes de familia... ¿No queréis amar a los míos tanto como yo amo a los vuestros?...

—¿De veras?... ¿Es de veras? ¿Me dejaréis con ellos?... ¿Seré Alina para vos y siempre la Abuelita para todos nuestros hijos?... ¡Oh! entonces,—dijo la adorable muchacha, radiante de alegría y de luz,—entonces ahí tenéis mi retrato, os lo doy. Y además, mi alma entera con él, y para siempre... XVIII LAS PERLAS JENKINS Unos ocho días después de su aventura con Moessard, nueva complicación en el terrible atascadero de sus asuntos, Jan-soulet, al salir de la Cámara, un jueves, se hizo llevar al hotel de Mora. No había vuelto allí desde la algarada de la calle Real, y la idea de encontrarse en presencia del duque hacía circular por debajo de su recia epidermis algo del pánico que agita a un colegial al subir al despacho del director, después de una pelea en la sala de estudio. Sin embargo, había que arrostrar los inconvenientes de aquella primera entrevista. Decíase por las secciones que Le Merquier había terminado su dictamen, obra maestra de lógica y de ferocidad, el cual concluía pidiendo la invalidación y que debía obtenerla muy fácilmente a no ser que Mora, tan influyente en la Asamblea, acudiese en persona a dar la consigna a

EL FENIX AGRÍCOLA

COMPANIA ANÓNIMA DE SEGUROS REUNIDOS A PRIMA FIJA.
Inscrita en el Registro que establece la Ley de 14 de Mayo de 1908 por Real orden de 8 de Julio de 1909.

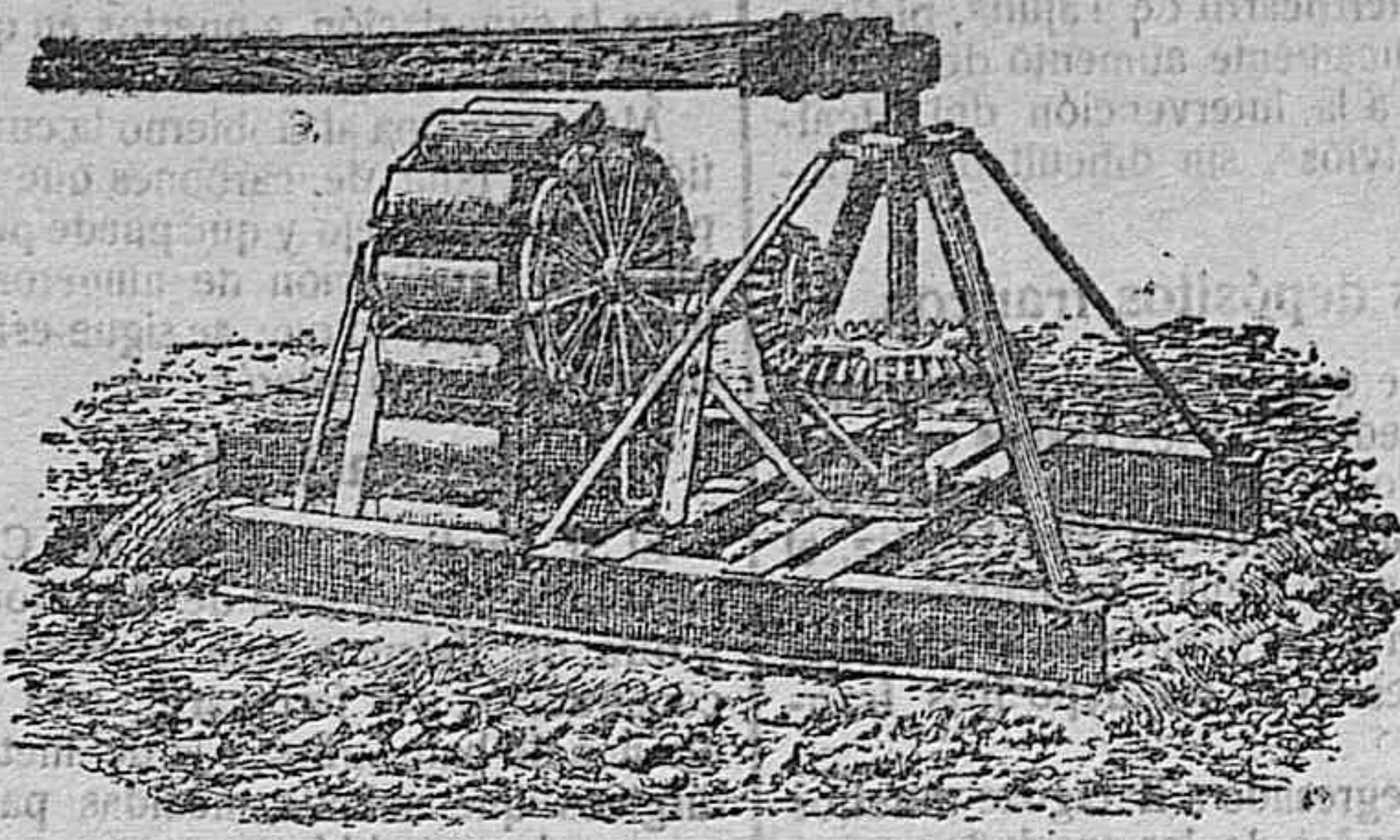
Domicilio social: LOS MADRAZO, 84.—MADRID

Garantías

Capital	Suscrito.....	Pesetas	1.000.000,00
	Desembolsado.....		300.000,00
	Estatutaria.....		75.043,06
Reservas	De riesgos en curso (constituida en valores del Estado, depositados en el Banco de España).....		478.243,84
	Primas recaudadas en 1913.....		1.592.203,76
	Siniestros satisfechos hasta 31 de Octubre de 1914.....		3.128.323,33

Ramo de vida del ganado.—Ramo de robo, hurto y extravío del ganado. (Primera sociedad que lo ha establecido).
Póliza especial de vida para el ganado de cría y el destinado exclusivamente a las faenas agrícolas. (Primas muy reducidas).

MADRID: Dirección General, Los Madrazo, 84.—CORDOBA: Inspección General, Plaza de Cánovas.—SEVILLA: Agencia General, Cánovas del Castillo, 43.—JEREZ: Inspección Regional para Sevilla, Cádiz, Málaga y Granada, Cánovas del Castillo, núm. 14.
Delegado en Soria, D. José Sanz Oliveros.



Norias movidas a brazo, fuerza animal y motor de nuevo sistema, patente por veinte años.

MEDALLA DE ORO.—PROVEEDOR DE LA REAL CASA
L. ZORITA, VALLADOLID

Representante: AUXIBIO GARCIA—San Juan, 2, SORIA

MIRANDA, sastre, Valladolid

Últimas novedades en géneros del Reino y Extranjeros.—Visita esta capital cuatro veces al año.
Dirección: Duque de la Victoria, número 23, Valladolid.

Esquelas de defunción.

La inserción en este periódico de esquelas mortuorias, cuesta, en 1.ª o 2.ª plana, a 3 columnas, 15 ptas.; a dos ídem, 10 ptas.

Loza, cristal y compra de trapos

Ha quedado abierto en esta Ciudad, en la calle de los Estudios, núm. 1, un Almacén de loza y cristal, donde el público encontrará un gran y variado surtido de estos géneros en inmejorables condiciones.

En el mismo almacén se compran o cambian por género toda clase de trapos.
También pueden dirigirse a D. Vicente Soriano, Canalejas, s. 38, 1.º derecho. 4-9.

LA UNION

EL FENIX ESPAÑOL
Comp.ª de Seguros reunidos

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas.—Completamente desembolsado

Seguros sobre la vida Seguros contra incendios

Subdirector en Soria: D. RAFAEL ARJONA

Almacén de Coloniales.
Fábrica de jabón y legía líquida

Pedro Llorente.

Estudios, 2 y 4, Soria

TODOS PUEDEN CASARSE ventajosamente. Tenemos diferentes señoras Extranjeras y Españolas con importantes fortunas en dinero y fincas, que desean casarse. También caballeros de carrera y espléndida posición que aceptarían boda con señoras, señoritas de algún capital. No importan defectos físicos. Verdadera seriedad, reserva. Dirigirse, en la seguridad de casaros, a L.º Alliance, Apartado 234, Madrid.

CONSULTA CLÍNICO-MÉDICO QUIRÚRGICA OPERATORIA

Lic. H. Hernandez de la Cruz

Externo de los Hospitales de Madrid. Con pensión honorífica en su carrera.—Miembro titular de varios Congresos.
Especialidad: Cirugía General y Operaciones Ginecología y Partos Distócicos.—Médico-oculista.
Consultas a domicilio. Gratis a los pobres.—Gabinete con arreglo a los adelantos modernos.
SAN LEONARDO (SORIA)

MUY ECONÓMICOS

se hacen toda clase de trabajos de imprenta y encuadernación en los talleres de
Las Heras Hermanos.—Soria
Consultad precios.

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

51 años de existencia

El Asperon

Nuevo producto químico mineral para la limpieza de metales, vajillas, maderas, pisos, manos grasientas, etcétera, etc.

Indispensable en las cocinas, fábricas, talleres y Hospitales y sobre todo para el enarenado de las escaleras.

Precio de venta a 10 céntimos bloque de medio kilo. Por cajas precios especiales.

PARA PEDIDOS DIRIGIRSE A GASTO HERNANDEZ

Plaza de Teatinos núm. 1, Soria.

A los anunciantes.

Interesa a los señores anunciantes conocer, al dar órdenes de publicidad, el número de lectores que tiene cada periódico, pues de otra forma anuncios baratos cuestan caros.

Una consulta en las oficinas de Correos, o a los peatones y carteros y el recibo de lo que cada empresa periodística satisface por franqueo, demostrará si son equitativos los precios que se cobran por los anuncios.

Nuestras tarifas de publicidad, de acuerdo con la circulación de El Avisador Numantino, resultan muy económicas.

TRASLADO Los Cameranos

El establecimiento de Curtidos y Zapatería que por espacio de 48 años viene mercediendo el favor del público y que estaba situado en la calle de Canalejas, núm. 35, ha sido trasladado al núm. 36 de la misma calle, donde se halla instalado con toda elegancia, y donde encontrará mi numerosa clientela y el público en general toda clase de calzado en fino y ordinario, grandes existencias de pieles, cueros y cuanto se refiere al ramo de curtidos.
Soria 24 de Enero de 1916.
7-8-4.º Guillermo Millán.

Gregorio C. Acebes

Cirujano dentista de Facultad de Medicina de Madrid.



Dentaduras nuevo sistema, orificaciones, empastes y extracciones sin dolor, por varios procedimientos modernos y todo lo concerniente a su profesión.

LA CATALANA

Seguros Contra Incendios y Explosiones de todas clases
CONTRA LA PÉRDIDA DE ALQUILERES
Riesgos locativo, de Recursos y de Paralización de trabajo a causa de incendio.

50 años de existencia

INSCRITA EN EL REGISTRO DEL MINISTERIO DE FOMENTO

Domiciliada en Barcelona, Rambla de Cataluña, 15 y Cortes, 62A

DESENVOLVIMIENTO DE LA COMPANIA DURANTE EL AÑO 1914

CAPITAL	Suscrito.....	Pesetas	5.000.000
	Desembolsado....		1.500.000
RESERVA	Estatutaria.....		1.000.000
	De riesgos en curso		1.445.810'92
Primas recaudadas en el año 1914.....			4.344.303'38
Siniestros indemnizados hasta 31 de Diciembre.....			19.426.627'26

Subdirector en Soria: AUXIBIO GARCÍA, San Juan, 2

EL AVISADOR NUMANTINO

Periódico bimensual independiente.

TARIFA DE PUBLICIDAD

ESQUELAS DE DEFUNCIÓN

En la 2.ª plana (dos columnas, 10 pesetas).—A las tres columnas 15 pesetas.

ANUNCIOS

En 1.ª plana, de una a diez líneas a una columna, 2'50 pesetas.—Cada línea que exceda, 0'25.—En 2.ª plana o gacetillas de una a diez líneas, 2.—Cada línea que exceda, 0'20.—En 3.ª plana, de una a diez líneas, 1.—Cada línea que exceda, 0'11.—En 4.ª plana, de una a diez líneas, 0'50.—Cada línea que exceda, 0'50.—La correspondencia y giros se dirigirán a F. LAS HERAS.—Calle de Canalejas, núm. 54, Soria.

Anisosa

Nuevo preparado compuesto de bicarbonato de sosa purísimo y esencia de anís. Sustituye con gran ventaja al bicarbonato con todos sus usos. Caja: 0'50 pesetas.

SOLUCION BENEDICTO

de glicero-fosfato de cal con CREOSOL.—Tuberculosis, catarros crónicos, bronquitis y debilidad general.—Frasco, 2'50 ptas.

DEPOSITO

Dr. BENEDICTO, S. Bernardo, 41, Madrid.
Venta: Principales Farmacias de España.
En Soria, J. MORALES, Canalejas, 6.—Farmacia.

SORIA GRAN H. LAS HERAS

Calle de la Claustrella núm. 4, prel.

Espacioso comedor, mesas independientes, habitaciones ventiladas, Escritorio, luz eléctrica, calefacción, agua W. C.—Teléfono núm. 63

Mozo a los trenes y coches.

Pensión completa 5 pesetas; Pensión para Estables precios convencionales.

PARADOR PLAZA DE LA LEÑA, NÚMERO 3.—PLANTA BAJA

Depósito de vinos, aguardientes, licores y Jarabes DE LAS

Casas de Ramón Esteve en Calatayud y Villarroya de la Sierra
SUCURSAL Y BAR Plaza de la leña núm. 4

PARA HACER

toda clase de trabajos de imprenta y encuadernación dirigirse solicitando precios y muestras.

A LAS HERAS HERMANOS CANALEJAS NÚM. 54.—SORIA



Indisputable superioridad

Compañía Colonial

CHOCOLATES Crea fundada en 1854.

TEL. 24192222

GRAN ECONOMIA

Consumo 1 céntimo por hora.

Hornillos perfeccionados Termes

PARA COMBUSTIBLE DE SERRIN

DE VENTA EN TODAS PARTES

Representante en Soria: F. González, Plaza de la Leña, 12.

Purificadas Aguas de Paracuellos de Giloca Depurativas (CALATAYUD)

Utilísimas en el artritis, herpetismo y escrofulismo, en sus diversas localizaciones.

En los catarros bronquiales, nasales y faringeos; enfermedades de la piel no excitables; en la anemia por crecimiento, afectos gastro-intestinales neuropáticos, enfermedades de la matriz y convalecencia de enfermedades graves.

DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS Informes al Administrador del Balneario.

los diputados. Partida recia, como se ve, y que coloreaba las mejillas del Nabab, mientras que en los cristales a bisel de su cupé estudiaba sus facciones, sus sonrisas de cortesano, buscando la manera de hacer una entrada ingeniosa, de dar uno de sus golpes de descaro bonachón que habían labrado su fortuna con Ahmed y que le servían todavía con la Excelencia francesa.—el todo acompañado de latidos de corazón y de esos escalofríos que se sienten por en medio de las espaldas que preceden los pasos decisivos, aun yendo en carroza dorada.

Llegado al hotel por la orilla del agua, chocóle extraordinariamente ver que el portero del muelle hiciese entrar a los carruajes por la calle de Lille, con objeto de dejar una puerta libre para la salida, como en los días de gran recepción.

Pensó, algo turbado: «¿Qué ocurre?» Tal vez un concierto en los salones de la Duquesa, una fiesta de beneficencia, alguna fiesta de la cual Mora le había excluido a causa del escándalo de su última aventura. Y esa turbación se acrecentó más cuando Jansoulet, después de haber atravesado el patio de honor en medio del estrépito de las portezuelas que se cerraban, y al ruido sordo y continuo de las ruedas por la arena, encontrábase—franqueando la escalinata—en el inmenso salón que servía de recibidor lleno de una multitud que

fuertemente. Lo mismo que los niños que se hacen el enfermo por la alegría de los mimos maternos, dijo a la consoladora que se ingeniase para aliviar su pena, que le hablase de sus hermanos, del Nabab y del próximo viaje a Túnez, hermoso país, a lo que se decía: «Será preciso escribirnos a menudo, y largas cartas, sobre las curiosidades del camino y el lugar que habitéis... Porque los que están lejos se ven mejor cuando se pueden imaginar el lugar en que viven.»

Hablando, hablando, llegaban al extremo de la vereda cubierta, terminada en un inmenso espacio despejado, en el cual bullía el tumulto del Bosque, carruajes y jinetes alternados, y la multitud vista a aquella distancia andaba entre una densa polvareda que la amasaba confusamente como un rebaño. Pablo acortó el paso, alentado por aquel postrer minuto de soledad.

«Sabéis en qué pienso?»—dijo tomando la mano de Alina;—en que se experimentaría placer de ser desgraciado para hacerse consolar por vos. Pero por preciosa que me sea vuestra compasión, no puedo, sin embargo, dejaros que os apiadéis de un mal imaginario... No, mi corazón no está lastimado; antes vive con mayor vigor, al contrario. Y si os dijese qué milagro le ha preservado, qué talismán...»

Se puso a la vista un cuadrado ovalado